

Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutricional (PiNN)
en apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República -SESAN-

Plan de Comunicación

Contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea
FOOD/2017/386-542

Guatemala, marzo de 2018

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Documento preparado por:

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), ejecuta el proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PiNN–”, en coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República – SESAN-, con el apoyo financiero de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y el apoyo técnico del Global Support Facility (GSF). Este proyecto se desarrolla en el marco de las Plataformas Nacionales de Información –NIPN-, impulsadas como parte del compromiso de la UE para prevenir la malnutrición (2014-2021), iniciativa que es apoyada por UK aid y Bill & Melinda Gates Foundation.

Coordinador Proyecto PiNN

Eduardo Say, CATIE Guatemala

Equipo técnico

Sandra Recinos Poitevin
Mina Griselda González
Ninoshka Lou
Francisco Quiroa
Yolanda Esteban

Seguimiento y supervisión institucional

Julio López, CATIE Guatemala

Equipo Administrativo

Lesly Chavaque
Ana Lucía Vásquez

Este documento forma parte del Contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, establecido entre la Delegación de la Unión Europea y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para la ejecución del Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PiNN–.



Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. El CATIE es un centro regional dedicado a la investigación y la enseñanza de posgrado en agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Sus miembros son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Venezuela, España y como miembro adherente el Estado de Acre, Brasil.

Índice

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	CONTEXTO O ÁMBITO DE ACCIÓN	6
	2.1. Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición	6
	2.2. Objetivo del proyecto PiNN.....	7
	2.3. Resultados y actividades	7
	2.4. Proceso de operación del proyecto PiNN en Guatemala	7
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN.....	9
	3.1. Objetivo general	9
	3.2. Objetivos específicos.....	9
4.	GRUPOS DESTINATARIOS.....	9
	4.1. Primario	10
	4.2. Secundario	11
5.	MENSAJES CLAVE POR GRUPO OBJETIVO	11
6.	ACTIVIDADES	13
	6.1. Herramientas y canales de comunicación identificados	13
	6.1.1. Herramientas	13
	6.1.2. Canales	14
	6.2. Principales actividades de comunicación.....	15
	6.2.1. Eje de visibilidad.....	15
	6.2.2. Eje de gestión del conocimiento	19
	6.3. Calendario de actividades.....	22
7.	EVALUACIÓN.....	25
	7.1. Objetivo 3.2.1. Contribuir a socializar y posicionar el Proyecto PiNN en la estructura del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria.....	25
8.	RECURSOS	27
	8.1. Recursos humanos.....	27
	8.2. Recursos financieros	27
9.	ANEXOS.....	28

SIGLAS

ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CTI	Comité Técnico de Enlace Interinstitucional
DC	Desnutrición Crónica
DUE	Delegación de la Unión Europea
ENPDC	Plan Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo
GSF	Grupo de Asesor de Expertos a Nivel Global
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto Nacional de Fomento Municipal
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NIPN	National Information Platforms for Nutrition
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

1. PRESENTACIÓN

El Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN) tiene como objetivo fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia. El proyecto es ejecutado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) con el apoyo financiero de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala; además, se cuenta con el apoyo técnico del Global Support Facility (GSF). Este proyecto coordina con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) y con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

El presente plan de Comunicación responde al resultado 3, actividad 3.1 del Anexo A.2 Formulario de Solicitud Completo del Proyecto PiNN; asimismo, contempla acciones de divulgación de los resultados que se producirán en los componentes político y técnico, los cuales conforman la estructura estratégica del Proyecto. Mediante esta iniciativa se generarán insumos estratégicos (policy briefs, quick wins, entre otros) para incidir en tomadores de decisión, insumos que se complementarán con notas de prensa, videos, materiales impresos y digitales, desarrollo de eventos, organización de espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, entre otras.

En el primer año, el Plan se enfocará en presentar y posicionar el proyecto, así como iniciar el camino a la consolidación de la Plataforma en el marco de acción del SIINSAN.

En el segundo y tercer año del proyecto, las acciones estratégicas se encaminarán con mayor fuerza para que la Plataforma sea apropiada y utilizada como un instrumento que fortalece el SIINSAN y que integra la información sobre desnutrición crónica generada por múltiples instituciones; además de ser una herramienta útil para que tomadores de decisión estén informados sobre la evolución de la desnutrición crónica y cuenten con elementos para promover e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia y con ello se mejoren las intervenciones en el marco de acción de la Plan Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC).

En el ámbito nacional se plantea una estrecha comunicación con la Delegación de la Unión Europea (DUE) en Guatemala para la generación de otros instrumentos complementarios (manual de consistencia gráfica y productos promocionales) para la difusión de los resultados del proyecto PiNN y de la Plataforma, de la misma forma se trabajará en espacios de coordinación conjunta entre los proyectos financiados por la DUE. Con la SESAN, en la coordinación de actividades en el tema del proyecto PiNN, se trabajará en la diseminación de resultados. En este espacio de coordinación, la red de comunicadores del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) permitirá realizar alianzas estratégicas que conlleven a una amplia diseminación de los resultados del proyecto PiNN. En el ámbito internacional se trabajará con el GSF en la diseminación de los resultados y la coordinación de eventos estratégicos.

Las actividades de comunicación atienden los lineamientos del Manual de Comunicación y Visibilidad de la Delegación de la UE 2018 y el Manual de Comunicación y Visibilidad del CATIE como ente coordinador del proyecto PiNN.

El presente Plan de Comunicación incluye como anexos, insumos tales como el Protocolo de organización de eventos, el Plan de edición de policy brief y quick wins, la Política de género de CATIE y la Plan de Comunicación de SESAN, entre otros.

2. CONTEXTO O ÁMBITO DE ACCIÓN

Pese a ser catalogado como un país de ingresos medios, Guatemala es uno de los países en Latinoamérica más afectados por diferentes problemas nutricionales, siendo la desnutrición crónica el problema más prevalente que afecta al 46.5 por ciento de los niños menores de 5 años, según la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2015). Pese a los esfuerzos del país y la atención política, programática e institucional dedicada a la lucha contra la desnutrición, en los últimos 15 años, el porcentaje de desnutrición crónica ha disminuido levemente, pasando de 52% en 1999 a 49.8% en 2009 y 47% en 2015. Según el actual ritmo de cambio de la DC en Guatemala – menos del 1.0% anual-, se requerirán más de cuatro décadas para erradicar la desnutrición crónica¹.

Persisten grandes disparidades que desfavorecen a la población indígena y a los sectores de población más pobres del país. Es así que la ENSMI (2015) muestra que la prevalencia de desnutrición crónica es del 58% en los niños indígenas, comparado con el 34% en niños no indígenas, mientras que el quintil más pobre de la población guatemalteca presenta un porcentaje de desnutrición crónica de 4 veces la tasa del quintil más rico de la población (65.9% versus 17.4%). Las disparidades son evidentes a nivel geográfico, mostrando departamentos, como los del occidente y norte del país, que presentan tasas muy altas de prevalencia de la DC, las cuales sobrepasan el 60%, tal como sucede en Sololá, Quiché, Huehuetenango y Totonicapán.

2.1. Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición

Las plataformas nacionales de información sobre nutrición son una iniciativa de la Unión Europea, cuyo principal propósito es apoyar a los países a establecer una plataforma que permita recolectar y analizar información, así como datos existentes de los diferentes sectores para apoyar el desarrollo de políticas y programas multisectoriales en nutrición. Las plataformas, por principio, son propiedad de los países y están basadas en las estructuras institucionales nacionales; de esta forma contribuyen a fortalecer la gobernanza y propiciar el diálogo multi-sectorial e interinstitucional en nutrición. La iniciativa está

¹ Anexo A.2 Formulario de solicitud completo Proyecto “Plataforma de información Nacional sobre Nutrición -PINN-” en Guatemala

orientada inicialmente a los países socios de la UE que son miembros del movimiento “Fomento a la Nutrición” (Scaling Up Nutrition – SUN, por sus siglas en inglés) y que están comprometidos a implementar programas e intervenciones basadas en evidencia para mejorar la nutrición humana.

A solicitud de la SESAN, partir de agosto de dos mil diecisiete, Guatemala se ha unido a la iniciativa global de Plataformas de Información Nacional sobre Nutrición (NiPN); siendo el primer país de América Latina que forma parte de esta iniciativa.

2.2. Objetivo del proyecto PiNN

Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición que sean costo-efectivas y basadas en evidencia.

2.3. Resultados y actividades

Resultado 1. La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener la PINN.

Resultado 2. La SESAN y los sectores involucrados están fortalecidos para hacer el seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de inversiones multi-sectoriales en nutrición.

Resultado 3. La SESAN y sectores involucrados son capaces de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multi-sectoriales de nutrición.

2.4. Proceso de operación del proyecto PiNN en Guatemala

El proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición, tiene el mandato institucional de fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SINASAN-, particularmente los procesos relacionados al manejo de información, monitoreo y evaluación de las intervenciones tendientes a reducir la desnutrición crónica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En Guatemala se ha priorizado la atención de la desnutrición crónica, mediante la creación e implementación del Plan Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), la cual considera la coordinación con los sectores vinculados a la prevención de la desnutrición crónica nivel nacional, departamental y municipal.

La función principal de la PiNN en Guatemala será de apoyar en la revisión, actualización, evaluación y/o formular políticas y programas multisectoriales en nutrición mediante la incorporación y análisis de información y datos de los sectores que tienen influencia en la seguridad alimentaria y nutricional, tales como salud, agricultura, educación, agua y saneamiento, así como protección social, incluida información financiera sobre las inversiones en nutrición programadas por el Ministerio de Finanzas Públicas. La iniciativa PiNN en Guatemala, permitirá:

- Identificar preguntas o requerimientos de información de los tomadores de decisión de los diferentes sectores gubernamentales, para ajustar o desarrollar políticas y programas nutricionales.
- Analizar la información y datos existentes e interpretar los resultados con base en la evidencia disponible a nivel nacional e internacional.
- Compilar y organizar información estratégica de datos sobre la situación nutricional y sus causas, así como los programas e inversiones sectoriales relacionadas con la nutrición.
- Diseminar los hallazgos y evidencias a los tomadores de decisión, planificadores y otras partes interesadas.

El proceso de operación de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición, se presenta en forma gráfica, en la Figura 1, a continuación.

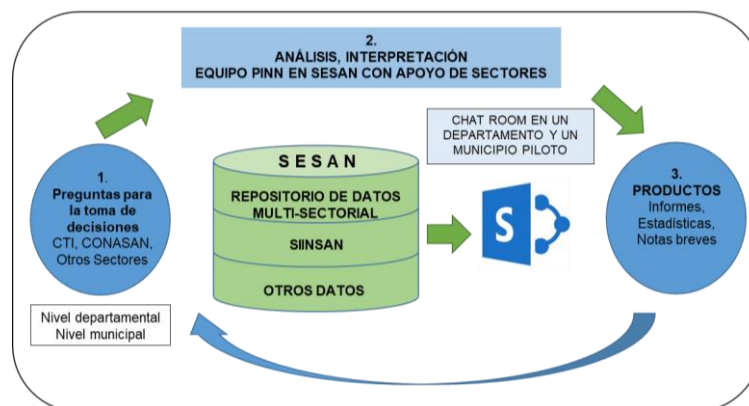


Figura 1. Proceso de operación de la iniciativa PiNN en Guatemala

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

3.1. Objetivo general

Generar intervenciones de comunicación que contribuyan a “fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multisectoriales de nutrición de mayor costo-efectividad y basados en evidencias” en Guatemala.

3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1.** Contribuir a socializar y posicionar el Proyecto PiNN en la estructura del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria.
- 3.2.2.** Apoyar y promover el posicionamiento y apropiación de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición y sus insumos estratégicos.
- 3.2.3.** Divulgar los análisis, el avance y los resultados del proceso de construcción de la Plataforma.
- 3.2.4.** Contribuir al fortalecimiento de habilidades y capacidades para el análisis, interpretación y uso de información multisectorial basado en evidencia.

4. GRUPOS DESTINATARIOS

Para que los mensajes logren el impacto requerido, deben cumplir con los siguientes requisitos: captar la atención, crear interés, ser comprendido, informar, ser creíble, persuadir, inducir a una respuesta y ser recordado, para que esto se logre deben definirse formatos de lenguaje visual y no visual, adaptados a cada audiencia. En el caso de la audiencia primaria, por ser de carácter técnico el tratamiento de la información será unificado, es decir, una sola versión. En el caso de las audiencias secundarias por ser diferenciados se adaptará a cada uno de los destinatarios.

4.1. Primario

Las actividades de comunicación y difusión en el marco del proyecto PiNN están dirigidas a actores identificados en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, el Plan Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica y finalmente, aquellos actores identificados en el documento marco del Proyecto PiNN (Anexo A.2 del documento de proyecto), siendo estos los descritos a continuación:

- **Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)²**, integrado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), como ente rector, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), la Instancia de consulta y participación social (INCOPAS)³ y el Grupo de instituciones de Apoyo⁴.

- **Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)**, integrado por el Vicepresidente de la República; el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; el Ministro de Economía; el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; el Ministro de Educación; el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales; el Ministro de Trabajo y Previsión Social; el Ministro de Finanzas Públicas; el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; los representantes del Sector Empresarial; los representantes de la Sociedad Civil; representantes de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- y el Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República.

² Capítulo II art 9 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

³ Capítulo IV, Artículo 31 Ley SAN. La INCOPAS se integrará con un representante titular y un suplente, electos por cada uno de los sectores vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, siguientes: 1. Pueblos indígenas; 2. Campesino; 3. Empresarial; 4. Iglesia Católica; 5. Iglesias Evangélicas; 6. Universidades y organismos de investigación social; 7. Sindical; 8. Organizaciones no Gubernamentales; 9. Organizaciones de Mujeres; y 10. Colegios de Profesionales.

⁴ Capítulo II, Art 27 Ley SAN, Grupo de instituciones de Apoyo conformado por instituciones de gobierno no integradas dentro del CONASAN y de los organismos de la cooperación internacional que puedan brindar soporte técnico, financiero y operativo cuando les sea requerido por la SESAN, para lo cual los titulares superiores de las instituciones formalizarán su apoyo mediante convenios de cooperación o coordinación que se acuerden

DOCUMENTO DE TRABAJO

- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República** (SESAN).
- **Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional** (CODESAN) del departamento piloto.
- **Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional** (COMUSAN) del Municipio piloto.
- **Comité Directivo del proyecto PiNN**, integrado por el representante del CATIE en Guatemala, representante de la DUE, representante de la SESAN y el coordinador del proyecto PiNN.
- **Comité Asesor del proyecto PiNN**, integrado por técnicos especialistas en sistema de información del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI), mediante la integración de una comisión de trabajo en el marco del artículo 18 del reglamento del CTI.

4.2. Secundario

Este grupo está conformado por aquellas personas e instituciones que tendrán acceso a los mensajes, las acciones y productos de la PiNN, tales como:

- Organizaciones locales.
- Instituciones académicas.
- Instituciones de investigación.
- Medios de comunicación.
- Cooperantes técnicos y financieros.
- Población en general.

5. MENSAJES CLAVE POR GRUPO OBJETIVO

Los mensajes serán simples y concretos, con el propósito hacer énfasis en el posicionamiento de los objetivos y los productos que el proyecto aportará al SIINSAN y a los miembros del CONASAN.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Serán comunicados por el Comité Directivo del PiNN y equipo técnico del PiNN, en reuniones, discursos e incluidos en los productos. Entre los principales mensajes clave a utilizar se encuentran:

Mensajes clave generales:

1. Los mensajes se enfocarán en los análisis de datos cuantitativos y cualitativos, que muestren las causas y efectos de la desnutrición crónica en niños y niñas, con repercusiones sociales, económicas, cognitivas, emocionales y políticas no solo a las familias que lo padecen, sino también a toda la población, resaltando que una niñez sana contribuye a romper el ciclo de la pobreza y hambre.
2. Los funcionarios de instituciones gubernamentales tienen el mandato de cumplir con lo que dispone la ley en materia de acciones multisectoriales que contribuyan a disminuir la desnutrición crónica.
3. En Guatemala, aunque la desnutrición crónica ha disminuido, las acciones son insuficientes para dar respuesta a las necesidades de desarrollo del país.
4. El gobierno local, implementará las acciones estratégicas en sus planes de desarrollo para prevenir la desnutrición crónica.

Objetivos específicos	Mensajes clave
Contribuir a socializar y posicionar el Proyecto PiNN en la estructura del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria.	La Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN) brinda información estratégica para optimizar el análisis para la toma de decisiones.
Apoyar y promover el posicionamiento y apropiación de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición y sus insumos estratégicos.	Guatemala es el primer país en Latinoamérica que se integra junto a 9 países del mundo a la iniciativa global de la Plataformas de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Objetivos específicos	Mensajes clave
	La Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición, implica un proceso conjunto de gestión de información nacional, por tanto, es un bien público que fortalece al SIINSAN.
Divulgar los análisis, el avance y los resultados del proceso de construcción de la Plataforma PiNN.	Unificar la información multisectorial de la desnutrición crónica incrementa el costo efectividad de las acciones de los programas orientados a reducir la DC en los diferentes sectores.
Contribuir al fortalecimiento de habilidades y capacidades para el análisis, interpretación y uso de información multisectorial.	La información basada en evidencia fortalece las habilidades y capacidades para el análisis, interpretación y uso de información.

6. ACTIVIDADES

6.1. Herramientas y canales de comunicación identificados

6.1.1. Herramientas

Las herramientas de comunicación que se utilizarán para la comunicación de los resultados o productos del proyecto, relacionados con el posicionamiento y la sistematización de la información a los grupos destinatarios, son las siguientes:

- Manual de identidad gráfica
- Presentaciones en PowerPoint
- Materiales informativos y promocionales del proyecto
- Vídeo de presentación del proyecto
- Videos de resultados del proyecto
- Directorio de actores
- Informes de sistematización de requerimiento de información.
- Carpetas informativas para medios de comunicación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

- Publicaciones impresas y electrónicas (informes, quick wins, policy brief).
- Notas informativas y registro fotográfico.

6.1.2. Canales

Para difundir y divulgar las diferentes acciones del Proyecto y la plataforma, se coordinará y contará con la colaboración de:

La SESAN a través de la Dirección de Comunicación, ha puesto a disposición del Proyecto una sección en la página web (<http://www.sesan.gob.gt/>), así como en sus redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube).

Las Unidades de comunicación de las instituciones que conforman la SINASAN, especialmente el MSPAS, MIDES y MINEDUC, a través de la red de comunicación SAN, con lo cual se logrará un mayor alcance comunicacional.

La Oficina de Comunicación e Incidencia (OCI) del CATIE, para que la información y documentos generados se coloquen en su página web (www.catie.ac.cr), de manera que esta experiencia sea conocida por los socios del CATIE, en los países miembros y por los usuarios de la información que genera el CATIE.

Otros canales puestos a disposición del proyecto PiNN para divulgar los resultados del proyecto son los medios digitales de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala (https://eeas.europa.eu/delegations/guatemala_es), a través de su Oficina de Prensa; asimismo, los medios digitales de las Plataformas Nacionales de Información sobre Nutrición más conocido por sus siglas en inglés NiPN (<http://www.nipn-nutrition-platforms.org/>). El alcance de estos medios de comunicación es internacional, lo que contribuirá a la difusión a nivel global.

Los espacios de intercambio de conocimiento que se tienen programado realizar con actores clave y socios del proyecto a través de capacitaciones, foros, reuniones u otro tipo de eventos, presenciales, se consideran canales estratégicos para la diseminación y escalamiento de los resultados del proyecto.

6.2. Principales actividades de comunicación

Las actividades de comunicación se desarrollarán en el marco de dos ejes: de visibilidad y de gestión del conocimiento.

6.2.1. Eje de visibilidad

Esta actividad se desarrollará en dos sentidos: visibilizar el proyecto como parte de las acciones de cooperación de la Unión Europea, CATIE y SESAN, y, visibilizar los resultados de la PiNN.

a. Actividades de Visibilidad del Proyecto:

- i. **Elaborar un manual de identidad gráfica:** el manual incluirá las normas gráficas establecidas para el uso correcto del logotipo, estandarización del isotipo, manejo de marca, tamaños mínimos, rejillas, uso adecuado e inadecuado, tipografía, uso cromático correcto de la marca y tipos de reproducción, así como diseño de documentos de acuerdo con los manuales de visibilidad de la Unión Europea y del CATIE (Anexos [1](#) y [2](#)).
- ii. **Elaborar material promocional:** el material de apoyo para las actividades de información y comunicación serán: trifoliales, folders, block de notas, lapiceros, papelería de oficina (hojas membretadas, sobres, tarjetas de presentación), banners, banderas y agendas. Antes de fabricar los materiales, se deberán validar internamente y con el Jefe de prensa e información de la DUE para contar con la no objeción.

Los banners se utilizarán en las reuniones como distintivo del Proyecto PiNN, estos pueden presentar el objetivo del Proyecto y otra información que se considere relevante; también podrán ser utilizados en eventos de intercambio de conocimiento como capacitaciones, foros, seminarios, encuentros, entre otros.

El trifoliar presentará información sobre la naturaleza del proyecto, sus objetivos y resultados, así como sobre la plataforma. Incluirá la dirección de las páginas web,

DOCUMENTO DE TRABAJO

correos electrónicos y otra información en las que se pueda brindar mayor información sobre el Proyecto.

El material promocional (trifoliales, lapiceros y block de notas), será distribuido a los destinatarios primarios y secundarios identificados en este plan, principalmente en las actividades organizadas por el proyecto, en eventos, reuniones de trabajo o actividades relacionadas.

Según el Manual de Visibilidad de la UE, los vehículos deben llevar de forma visible el logotipo del Proyecto. Los suministros, se deben identificar de forma proporcional con un sticker con la bandera de la UE y la siguiente mención:

«Suministrado con el apoyo financiero de la Unión Europea» en el idioma local.

- iii. **Plan de socialización e incidencia:** que defina objetivos de las reuniones que se tendrán para la socialización del Proyecto e incidencia con tomadores de decisión, lo que será construido coordinadamente con la Asesora de Políticas del proyecto PiNN.
- iv. **Organizar Lanzamiento:** el objetivo de esta actividad es presentar a los actores nacionales y locales el proyecto PiNN e iniciar la implementación de las actividades del mismo en el departamento y municipio piloto. Para desarrollar esta actividad, se realizarán reuniones de coordinación con el departamento de comunicación de SESAN para la elaboración de un plan de acción que incluya la participación de las autoridades vinculadas con la implementación del proyecto: el delegado de la DUE, el secretario de SESAN, el representante del CATIE en Guatemala, autoridades multisectoriales del departamento y el alcalde municipal del municipio piloto.
- v. **Elaborar video de presentación del Proyecto:** es una presentación interactiva digital, la cual da a conocer el quehacer del Proyecto. La UE deberá aprobar los vídeos antes de ser proyectados, emitidos o distribuidos, deberá mostrar el emblema de la UE al principio o al final de la producción, junto con el texto siguiente:

«Este/a <vídeo/película/programa/grabación> ha sido elaborado/a con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de

DOCUMENTO DE TRABAJO

<nombre del autor/socio> y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea»

- vi. **Participar en eventos conjuntos:** El equipo del proyecto PiNN participará en eventos organizados en días especiales o conmemorativos, tales como como el Día mundial de la alimentación y la celebración del aniversario de la Ley SAN (abril 2005), entre otros; para el efecto, se buscarán alianzas con instituciones o proyecto financiado por la DUE, otros donantes y la red de comunicación SAN, para generar acciones que propicien el intercambio de conocimiento.

Estos espacios tienen un alcance mayor, el cual incluye a los destinatarios de otros proyectos y programas financiados por la UE, en donde se puede exponer el mensaje del proyecto.

- vii. **Organizar visitas al departamento y municipio piloto:** para complementar la captura a través del work station y chat room de requerimientos de información del CODESAN y COMUSAN.

Se organizarán visitas con participación de funcionarios de alto nivel, líderes políticos y actores estratégicos; se deberá colaborar con la UE para garantizar una cobertura adecuada a través de comunicados de prensa, gestiones en los medios de comunicación, cobertura en línea y sesiones fotográficas.

b. Visibilidad de Resultados

- i. **Divulgar material informativo:** en el caso que sean publicados en papel, se pueden distribuir directamente a los tomadores de decisión o en eventos y también pueden ser enviados a expertos de otras instituciones que trabajan en la prevención de la desnutrición crónica.
- ii. **Elaborar notas informativas periódicas:** se redactarán notas informativas que incluyan una o varias fotografías de las actividades y de los resultados que se generen con el proyecto; las mismas serán divulgadas en los medios digitales de CATIE, SESAN, UE y NIPN.

- iii. **Organizar eventos o reuniones específicas:** se apoyará a los componentes técnico y político del proyecto PiNN en la organización de eventos o reuniones para difundir los productos y resultados. Estos eventos se desarrollarán de acuerdo con el protocolo de eventos definidos para el efecto (Anexo 3). Estos eventos/reuniones serán uno de los canales de comunicación principales para apoyar las acciones de divulgación e interacción con los interlocutores.

- iv. **Elaborar post para redes sociales:** se difundirán mensajes clave sobre el proyecto y sus productos en las redes sociales disponibles de la SESAN, CATIE, UE, y de la NIPN. Su alcance es nacional e internacional, caracterizándose por su inmediatez y masividad.

- v. **Elaborar un video para la presentación de los resultados del proyecto:** se utilizará este canal para divulgar los resultados del proyecto PiNN; se hará énfasis en la estructura del funcionamiento de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición en el marco del SIINSAN y en el repositorio de datos sobre DC, así como en el proceso de gestión de información, funcionamiento de la interfase web, la vinculación con el sitio piloto, los documentos que se generen del análisis de la información y su utilización por los tomadores de decisión. La UE debe aprobar el vídeo de presentación de los resultados antes de ser distribuido. Se debe mostrar el emblema de la UE al principio o al final de la producción, con el texto siguiente:

«Este/a <vídeo/película/programa/grabación> ha sido elaborado/a con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de <nombre del autor/socio> y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea»

El video será presentado en reuniones y espacios de intercambio de conocimiento, al inicio de cada actividad; así mismo, se pedirá el apoyo a SESAN, CATIE, UE y NIPN para que los difunda en sus medios digitales (páginas web y redes sociales).

6.2.2. Eje de gestión del conocimiento

Se refiere al proceso de generar, organizar, procesar y presentar o utilizar el conocimiento generado con el proyecto, a los equipos técnicos multisectoriales y a tomadores de decisión del MSPAS, MIDES, MAGA, INE, INFOM, MINEDUC, municipalidad, Gobernación Departamental y otros actores involucrados, para contribuir a fortalecer la toma de decisiones para la prevención de la desnutrición crónica en Guatemala. Para desarrollar este eje se ejecutarán las siguientes actividades:

- a) Editar y reproducir documentos:** se apoyará al equipo técnico del proyecto en la edición y reproducción de documentos a partir de los análisis realizados en la PINN (policy briefs, quick wins, serie técnica, boletines técnicos, entre otros), para informar a los tomadores de decisiones, de manera que sean utilizados como instrumentos clave para la toma de decisiones basados en evidencia, y contribuir a mejorar las intervenciones del sector público en la prevención de la desnutrición crónica. Estos documentos serán elaborados de acuerdo con el reglamento de publicaciones del CATIE (Anexo [4](#)), además, se tomará la Política de género de CATIE para la implementación del proyecto y la presentación de resultados en los documentos en formato físico, electrónico o ambos (Anexo [5](#))

De acuerdo con el Manual de comunicación y visibilidad de la UE, las publicaciones en formato impreso o electrónico deberán incluir la siguiente cláusula de excepción de responsabilidades:

«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de <nombre del autor/socio> y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

Las publicaciones impresas serán entregadas a actores claves (tomadores de decisión y equipos técnicos de planificación, monitoreo, evaluación y de los sistemas de gestión de información), en el ámbito nacional, departamental y del municipio piloto. Los documentos en formato electrónico se distribuirán a través de correo electrónico u otros medios digitales; en el asunto se indicará el nombre del documento y en el cuerpo del

DOCUMENTO DE TRABAJO

correo se escribirá una breve presentación, destacando lo más importante del documento que se adjunta.

Las publicaciones estarán disponibles en el repositorio de información de la PiNN y en medios digitales de CATIE, ministerios que conforman el SINASAN, Unión Europea y el Global Support Facility.

- b) Capacitar a periodistas:** se capacitará a los periodistas de los medios de comunicación de mayor cobertura nacional y periodistas del departamento y municipio piloto, para el uso de los productos o de la información que genera la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición, así como en la diferencia en el uso de los términos, datos e información relacionada con la SAN (desnutrición crónica, aguda, hambre estacional y malnutrición).
- c) Preparar información para atender entrevistas de radio y televisión:** se facilitará la preparación de información para cada uno de los tipos de entrevista que se programen, para presentar información sobre la desnutrición crónica en Guatemala a los medios de comunicación, para que, técnicos y autoridades de SESAN, del CONASAN, de la DUE y CATIE utilicen la información generada por la plataforma.
- d) Preparar y planificar talleres, reuniones, capacitación y otros eventos:** se apoyará a los componentes técnico y de política en la preparación, planificación y desarrollo de eventos de intercambio de conocimiento para tomadores de decisión y técnicos de las instituciones beneficiarias.
- e) Sistematizar requerimiento de información:** en cada sesión virtual a través de la work station y chat room, se realizará la sistematización de los requerimientos del municipio y departamento piloto (CODESAN y COMUSAN) para responder de forma acertada a sus necesidades. En esta actividad participan los componentes de asesoría política y el componente técnico.
- f) Elaborar un directorio de actores vinculados a la DC:** se creará un directorio de actores que incluya la siguiente información básica: nombre y apellido, institución a la que pertenece, correo electrónico institucional y personal, teléfono móvil, sitio web,

DOCUMENTO DE TRABAJO

dirección física institucional, tipo de institución: universidades, ONG, organización gubernamental, municipal, medios de comunicación.

- g) Organizar evento de cierre del Proyecto:** se elaborará un plan de cierre que contemple un acto protocolario en donde se haga entrega de la sistematización de los resultados obtenidos durante los tres años y medio de ejecución del Proyecto y la entrega oficial de la Plataforma Nacional de Información sobre Nutrición, a la entidad beneficiaria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

ACTIVIDAD	2018					2019						
	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Realizar una programación anual de acciones conjuntas con la DUE												
Facilitar las visitas al departamento y municipio piloto												
Divulgar los materiales informativos												
Elaborar notas informativas y crear un registro fotográfico de las actividades del proyecto.												
Organizar eventos o reuniones específicas												
Elaborar post para redes sociales												
Elaborar un video segundo año de resultados												
Editar y reproducir los documentos												
Capacitar a periodistas												
Preparar información para entrevistas de radio y televisión con información de la PiNN, para uso de funcionarios de SESAN, CONASAN, DUE y CATIE.												
Actualizar directorio de actores relacionados con la DC.												
Sistematizar requerimientos de información de CODESAN y COMUSAN												
Organizar visitas al municipio y departamento piloto												
Apoyar en los Intercambio de conocimiento												

ACTIVIDAD	2019					2020						
	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Realizar una programación anual de acciones conjuntas con la DUE												
Facilitar las visitas al departamento y municipio piloto												
Divulgar los materiales informativos												
Elaborar notas informativas y crear un registro fotográfico de las actividades del proyecto.												
Organizar eventos o reuniones específicas												
Elaborar post para redes sociales												
Elaborar un video segundo año de resultados												
Editar y reproducir los documentos												
Capacitar a periodistas												
Preparar información para entrevistas de radio y televisión con información de la PiNN, para uso de funcionarios de SESAN, CONASAN, DUE y CATIE.												
Actualizar directorio de actores relacionados con la DC.												

ACTIVIDAD	2020				
	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Organizar evento de cierre del PiNN					
Sistematizar documentos de tres años					
Elaborar notas informativas y crear un registro fotográfico de las actividades del proyecto.					
Coordinar elaboración de video con resultados finales					

7. EVALUACIÓN

Para medir el progreso de la implementación del Plan, se consideran: objetivo, grupo destinatario, indicadores y medios de verificación (Unión Europea, 2018).

7.1. **Objetivo 3.2.1. Contribuir a socializar y posicionar el Proyecto PiNN en la estructura del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria.**

Grupos destinatarios: primario.

Indicadores:

- Número de destinatarios que conocen los objetivos y planes de acción del Proyecto.
- Número de destinatarios que identifican los aspectos claves de la imagen gráfica del Proyecto.
- Numero de destinatarios que identifican el logotipo del PiNN.

Medios de verificación: Plan de socialización e incidencia, Manual de visibilidad, logotipo, video de presentación del Proyecto, informes de eventos de socialización, registro de participantes, ayudas de memoria de reuniones.

7.1.1. **Objetivo 3.2.2. Apoyar y promover el posicionamiento y apropiación de la Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición y sus insumos estratégicos.**

Grupos destinatarios: primario y secundario.

Indicadores:

- Número de participantes que asiste a reuniones o talleres, diálogo, encuentros, intercambios y capacitaciones.
- Número de personas que hacen uso de la PiNN

DOCUMENTO DE TRABAJO

Medios de verificación: informes de eventos, registro de participantes, registro fotográfico, publicaciones (informes, notas informativas, boletines).

7.1.2. Objetivo 3.2.3. Divulgar los análisis, el avance y los resultados del proceso de construcción de la Plataforma

Grupos destinatarios: primario y secundario.

Indicador

- Número de publicaciones en medios de comunicación, páginas web institucionales, redes sociales.
- Número de personas claves que hacen referencia de los beneficios de tener una plataforma unificada.
- Número de interacciones en redes sociales y reacciones a las publicaciones.

Medios de verificación: informe de eventos, registro de participantes, registro fotográfico, publicaciones (informes, notas, boletines, desayunos formativos e informativos con medios de comunicación, difusión a través de páginas web, de redes sociales y de medios de comunicación), boletines comparativos (quick wins) de intervenciones enfocadas en desnutrición, policy brief (caso municipio piloto), divulgación del repositorio de información sobre DC.

7.1.3. Objetivo 3.2.4. Contribuir al fortalecimiento de habilidades y capacidades para el análisis, interpretación y uso de información multisectorial basado en evidencia.

Grupos destinatarios: primario

Indicadores:

- Número de destinatarios que elaboran, interpretan la información multisectorial basada en evidencias.

Medio de verificación: diseño metodológico de sesiones virtuales (Work station y chat room), sistematización de requerimientos de información.

8. RECURSOS

8.1. Recursos humanos

La Comunicadora o comunicador del proyecto es quien facilitará el desarrollo del Plan, verificando que los resultados esperados y los indicadores se alcancen de forma exitosa; mantendrá una estrecha comunicación con la unidad de comunicación del beneficiario y las unidades de comunicación de las instituciones miembros de la CONASAN (miembros del Comité Asesor, en el marco operativo de la PiNN).

Deberá estar en constante comunicación el jefe de prensa de la Unión Europea, con la OCI del CATIE, y con la persona responsable de comunicación del Global Support Facility (GFS) para la coordinación de acciones de comunicación.

8.2. Recursos financieros

Para las actividades de comunicación y visibilidad del PiNN durante los tres años, se ha asignado un presupuesto de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA QUETZALES** (Q. 436,730.00).

9. ANEXOS

Manual de Comunicación y Visibilidad Unión Europea

Manual de Comunicación y Visibilidad CATIE

Plan de Comunicación de SESAN

Protocolo Organización de Eventos

Plan de Edición de Publicaciones

Política de Género de CATIE

Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
(PiNN)